



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de Abril de 2009.-

Expediente N° 8.299/07.-

Resolución D. N° 105/09.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución -D- 490/07 por la que otorga a la Srta. Gabriela Alicia PASTRANA, L.U. N° 213.606, reconocimiento parcial de asignaturas aprobadas en la Carrera de Electrónico Universitario, Plan de Estudios 1997 por las correspondientes a la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 14, el Tribunal Examinador de la asignatura INTRODUCCION A LOS CIRCUITOS ELECTRICOS, en nota de fecha 10-07-08, expresa que se ha tomado la prueba complementaria a la alumna recurrente, obteniendo una calificación de diez (10), que adjunta.

Que, a fs. 19, la recurrente solicita ampliación del plazo para rendir examen complementario de la asignatura ALGA.

Que, Comisión de Carrera de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, aconseja extender dicho plazo hasta el Turno Extraordinario de Mayo de 2009.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Gabriela Alicia PASTRANA, L.U. N° 213.606, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)
-Introducción a los Circuitos Eléctricos	por	-Circuitos Eléctricos I + Prueba Complementaria en temas de Cuadripolos, Transistores y Amplificadores Operacionales. YA APROBADA.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentran condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

1